



Av. de Mayo 749 8° 42
C1084AAP
Buenos Aires - Argentina
+54 11 4342 1874/8328
www.aepso.org
www.latinapso.org



AEP SO con el auspicio de **COPIDIS**
Comisión para la Plena Participación e Inclusión
de las Personas con Discapacidad
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Artritis Psoriásica

www.aepso.org

Índice

¿Qué es la psoriasis?	3
¿Qué es la artritis psoriásica?	4
¿Cuál es la causa de la artritis psoriásica?	5
¿Cuáles son los síntomas?	5
¿Cómo se diagnostica?	7
Distintas formas de artritis psoriásica	8
Tratamientos	9
Consejos adicionales para un mejor tratamiento	10
¿Qué es y para qué sirve el certificado de discapacidad?	11
Dónde gestionarlo	12
Requisitos para obtener el certificado de discapacidad	13
Direcciones y enlaces de interés	15
¿Qué es AEPSO?	18

¿Que es la Psoriasis?

La Psoriasis es una enfermedad inflamatoria, crónica, sistémica, no contagiosa, de naturaleza inmunológica, de predisposición genética y desencadenantes multifactoriales. Se caracteriza por afectar la piel y las articulaciones.

En la Argentina se estima que el 2% de la población padece psoriasis, es decir aproximadamente 800 mil personas. La forma más habitual es psoriasis en placas, caracterizada por lesiones rojas y elevadas cubiertas de escamas de color blanco plateado.

La psoriasis puede limitarse a unas pocas lesiones o puede involucrar áreas de la piel en forma moderada a severa. Sin embargo la gravedad de la psoriasis también puede medirse según la forma en que afecte la calidad de vida de una persona, ya que puede tener un fuerte impacto incluso si afecta un área pequeña, como las palmas de las manos o las plantas de los pies.



¿Qué es la artritis psoriásica?

La artritis psoriásica es una enfermedad crónica que afecta las articulaciones de las personas que padecen psoriasis en la piel causando dolor, rigidez e hinchazón en las articulaciones. También pueden afectarse los lugares donde se insertan los tendones y los ligamentos con el hueso (ej. el talón de Aquiles).

Entre el 6 y el 42 % de las personas con psoriasis desarrollan artritis psoriásica.

La edad de comienzo de la enfermedad oscila entre los 20 y 50 años aunque existen formas juveniles por debajo de los 16 años, y se observa tanto en varones como en mujeres.

En el 75% de los casos la psoriasis cutánea se manifiesta primero, y la artritis psoriásica en un intervalo de tiempo que puede ser de 10 a 12 años de promedio.

En el 15 % la lesión cutánea y articular aparecen en forma simultánea.

En el 10 % la artritis aparece primero y luego las lesiones en piel.

El reconocimiento, diagnóstico y tratamiento adecuado puede aliviar el dolor, reducir la inflamación y así evitar el compromiso y daños progresivos en las articulaciones. Sin tratamiento, la artritis psoriásica puede causar discapacidad e invalidez.

¿Cuál es la causa de la artritis psoriásica?

La artritis psoriásica es la consecuencia de una suma de factores genéticos o hereditarios, inmunológicos y ambientales. Las personas que sufren psoriasis tanto en formas leves, moderadas o severas pueden desarrollar esta forma de artritis.

Los factores ambientales, el estrés, la obesidad, el alcohol, el tabaco, las infecciones, los cambios hormonales pueden empeorar el desarrollo de la enfermedad.

El sistema inmunológico tiene un papel importante.

En algunos pacientes la artritis aparece antes del primer brote cutáneo, lo cuál puede a veces dificultar el diagnóstico.

¿Cuáles son los síntomas?

En general los síntomas aparecen lentamente y en forma progresiva:

- ✎ Fatiga generalizada
- ✎ Dolor a la movilidad y tumefacción de las articulaciones comprometidas. Puede haber deformidad (ARTRITIS).
- ✎ Rigidez o entumecimiento, por la mañana, de todas las articulaciones con la imposibilidad de cerrar o abrir las manos, durante más de 1 hora, que va mejorando con el transcurso del día (RIGIDEZ MATINAL).

- ✎ Dolor y rigidez en zona de los glúteos o en columna lumbar que lo despierta por la noche (LUMBALGIA NOCTURNA).
- ✎ Dolor en talones o plantas de los pies al dar los primeros pasos en la mañana (ENTESITIS).
- ✎ Las articulaciones que con mayor frecuencia se afectan son las últimas de los dedos (interfalángicas distales) muñecas, rodillas, tobillos y columna lumbar.
- ✎ Dedos de las manos y de los pies hinchados (conocido como dactilitis o dedos de salchicha)
- ✎ Cambio en las uñas (ej. se separan de su base o se ve un puntillado o depresiones).
- ✎ Enrojecimiento y dolor oculares.

Síntomas Asociados:

- ✎ Fatiga
- ✎ Cansancio
- ✎ Pérdida de la masa y volumen muscular (Atrofia)
- ✎ Debilidad muscular
- ✎ Depresión
- ✎ Mal estado general
- ✎ Fiebre

¿Cómo se diagnostica?

Demostrando que hay **Psoriasis** en la piel por Dermatólogo.

Demostrando que hay **Artritis y /o Entesitis** por Reumatólogo.

Historia clínica detallada.

Examen físico detallado.

No hay una prueba específica para la artritis psoriásica. El diagnóstico se basa principalmente en los síntomas, el examen físico y los estudios complementarios como análisis de sangre, radiografías y ecografía musculoesquelética que colaboran para descartar otro tipo de artritis.

Si se tiene psoriasis y se experimenta un dolor persistente en las articulaciones, es posible que tenga artritis psoriásica. Se debe consultar a un **médico reumatólogo** ya que éstos profesionales están capacitados para proporcionar una evaluación más a fondo, un mejor diagnóstico y seguimiento, los cuales junto con un adecuado tratamiento temprano, no solo pueden aliviar el dolor, la inflamación, sino también a ayudar a evitar el compromiso y el daño articular progresivo.

Distintas formas de artritis psoriásica:

Se considera que hay cinco formas distintas de artritis psoriásica:

- ✦ Simétrica: afecta las mismas articulaciones a ambos lados del cuerpo.
- ✦ Oligoarticular: afecta de 2 a 4 articulaciones.
- ✦ Interfalángica distal: afecta principalmente las articulaciones distales de los dedos de los pies, de las manos (principalmente las articulaciones más cercanas a las uñas).
- ✦ Espondilitis: afecta la columna vertebral desde el cuello hasta la parte inferior de la espalda.
- ✦ Artritis deformante o mutilante: es una forma grave, evolutiva y poco frecuente, que afecta los dedos de las manos y de los pies, aunque puede aparecer en otras articulaciones.

Las distintas formas pueden variar de una persona a otra, la más frecuente como forma de inicio es la forma oligoarticular asimétrica.

El diagnóstico y el tratamiento precoz pueden ayudar a retrasar el progreso de la enfermedad, a preservar la función y el rango de movilidad.

Controlar la afección de la piel y la artritis es beneficioso para los pacientes.

Artritis Psoriásica “localizada” leve

Es leve cuando afecta hasta cuatro articulaciones. Puede haber largos periodos donde el paciente no presenta síntomas. La artritis leve provoca menor deformidad y discapacidad.

Artritis Psoriásica “generalizada” incapacitante

Cuando se tiene cinco o más articulaciones afectadas. Se tiene un riesgo de destrucción articular y discapacidad. Si la enfermedad no se alivia con antiinflamatorios se necesitaran otras medicaciones. En algunos casos se requiere cirugía y rehabilitación.

Tratamientos

El objetivo del tratamiento consiste en aliviar el dolor, reducir la inflamación, detener la evolución de la enfermedad y rehabilitar para lograr la mejor calidad de vida así como también prevenir enfermedades asociadas (osteoporosis, trastornos gástricos, enfermedades cardiovasculares, infecciones, etc.).

Las formas leves de la enfermedad articular mejoran con antiinflamatorios (AINES) y reposo. Las formas moderadas que no responden a estas medicaciones requieren drogas modificadoras de la artritis (metotrexate, leflunamida, sulfasalazina, ciclosporina) y las formas más serias que no responden a estos últimos y son persistentes, requieren tratamientos biológicos.

En Argentina hay varios tratamientos biológicos aprobados para la artritis psoriásica, consulte a su Dr.

Para rehabilitar y lograr una mejor calidad de vida:

Terapia ocupacional: adaptación a la enfermedad y a sus consecuencias en la vida cotidiana (como proteger las articulaciones, evitar lesiones, utilizar férulas y plantillas) y conseguir la adaptación de los utensilios a las deformidades. Actúa para mantener la capacidad física e intelectual.

Fisioterapia y ejercicios de recuperación y mantenimiento muscular y articular.

- ✎ Férulas: además del ejercicio y de la terapia local para el dolor se pueden utilizar férulas para soportar una articulación en una posición que mejore la función, alivie el dolor y la hinchazón.
- ✎ Recomendaciones para los pies: la artritis de pies y tobillos provoca mucho dolor. Los pies tipo salchicha están hinchados son dolorosos y no entran en zapatos comunes. Se pueden colocar plantillas, taloneras y parches para aliviar el dolor.

¿Qué es y para qué sirve el certificado de discapacidad ?

El certificado de discapacidad es un documento público, que se otorga a toda persona que lo solicite y que tenga una alteración parcial o total y/o limitación funcional, permanente o transitoria, física, sensorial o mental, que en relación con su edad y medio social implique desventajas considerables en su desarrollo (Ley 447, Art.3). Esto lo determina una junta médica.

El certificado de discapacidad permite acceder a una serie de derechos estipulados por leyes, destacando:

- ✎ Las leyes nacionales 22.431 y 24.901.
- ✎ Cobertura Integral de las prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación (Ley 24.901)
- ✎ Cobertura integral de medicación (Ley 23.661, Art. 28)

Consejos adicionales para un mejor tratamiento:

- ✎ No hay que hacer ningún tipo de dieta, sin embargo la alimentación sana ayuda a mantener la calidad de vida.
- ✎ El descanso sirve para aliviar el dolor. Inmovilizar el área inflamada poniendo sobre ellas compresas frías puede disminuir la hinchazón y mejorar la movilidad.
- ✎ Actividad física: el médico suele prescribir ejercicios isométricos (de bajo impacto sobre las articulaciones) porque son menos perjudiciales para las articulaciones inflamadas.
- ✎ Las intervenciones de rehabilitación con frecuencia incluyen preparación aeróbica general para ayudar a mantener la salud cardiovascular, un correcto posicionamiento articular a fin de contribuir a la movilidad y el desarrollo de estrategias para ayudar al paciente a tener una vida normal.

Dónde gestionarlo

Si la persona tiene domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá tramitarlos en los siguientes hospitales u organismos:

Discapacidad motora (artritis psoriásica) Ciudad de Buenos Aires

Hospital	Dirección	Teléfonos
Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca	Segurola 1949 CABA	4630-4752
Hospital Parmenio Piñero (menores de 18 años)	Varela 1301 CABA	4631-8601/ 0526/6704
Instituto de Rehabilitación Psicosfísica (IREP)	Echeverría 955 CABA	4781-6071 int. 1083

Discapacidad visceral (psoriasis) Ciudad de Buenos Aires

Hospital	Dirección	Teléfonos
Hospital José María Penna	Av. Almagro 406	4911-3030 Int. 1069
Hospital Parmenio Piñero (menores de 18 años)	Varela 1301	4911-303 int. 106

Si la persona tiene domicilio en la provincia de Buenos Aires o en el interior del país:

Discapacidad motora y visceral Provincia de Buenos Aires e interior del país

Hospital	Dirección	Teléfonos
Servicio Nacional de Rehabilitación	Ramsay 2250	4783-8144 /9077/4354

Requisitos para obtener el certificado de discapacidad

- ✚ DNI /LE/ LC original y legible de la persona a ser evaluada. Fotocopia de las 1° y 2° hojas y de ser necesario, el último cambio de domicilio (no se tramita con cédula de identidad).
- ✚ Si el interesado es extranjero, debe presentar la correspondiente acreditación de identidad y en caso de ser necesario, certificado de domicilio.
- ✚ Si el interesado es menor de edad, debe concurrir con su padre o madre, y presentar partida de nacimiento y DNI Original del padre o madre.
- ✚ Si el interesado posee curatela, llamar al curador al 4783-9527
- ✚ En caso de renovación del certificado de discapacidad, deberá dirigirse al hospital u organismo que corresponda y adjuntar el Certificado Original vencido.
- ✚ Según la discapacidad, tendrá que presentar historia clínica y estudios complementarios.

Es OBLIGATORIO para retirar el turno presentar DNI original, del solicitante sin excepción: NO se entregan turnos sin cumplir con este requisito. Además, es necesario conocer el diagnóstico específico del interesado.

Solo se extiende un (1) turno por persona, excepto Padres, Madres o familiares directos que puedan comprobar vínculo, y que necesiten más de un turno.

Si Ud. pertenece a un organismo oficial o no oficial, ONG, agrupación o asociación, y necesita retirar más de un turno, deberá solicitar atención a través del personal destinado para tal fin.

Cabe destacar que en el caso de que concurra otra persona a retirar el turno, la misma deberá contar con la información del interesado detallada anteriormente.

Estos trámites no se realizan ni en forma telefónica ni por email.

Información para tener en cuenta:

- ✎ Nunca entregue el certificado original
- ✎ Es muy útil tener fotocopia legalizada del certificado y del DNI
- ✎ Si pierde el certificado de discapacidad deberá hacer la denuncia policial y dirigirse con ésta a la junta médica que lo emitió

Direcciones y enlaces de interés

CONADIS: Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas discapacitadas

Dirección: Av. Julio A. Roca 782 piso 4
Teléfono: Gratuito 0800-333-2662
Correo: consultas@cndisc.gov.ar

Ministerio de Desarrollo Social de CABA (Programas Asistenciales)

Dirección: Av. Entre Ríos 1492
Teléfono: 4300-9300

COPIDIS: Comisión para la Plena participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Dirección: Cerrito 268 9° Piso
Correo: copidis@buenosaires.gob.ar
Web: www.accesible.buenosaires.gob.ar
Atención: Lunes a Viernes de 9 a 17hs.
Teléfono: 5552-6500

Dependiente de la Secretaría de Inclusión y Derechos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros, tiene como objetivo primordial la promoción de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendiendo por tales a quienes padecen alteración, parcial o total, y/o limitación funcional, permanente o transitoria, física, mental o sensorial, que en relación a su edad y medio social impliquen desventajas considerables en su desarrollo.

COPIDIS es una herramienta para hacer efectivo el reclamo y el cumplimiento de estos derechos, teniendo como ejes fundamentales la participación ciudadana, la equiparación de oportunidades, la inclusión social y la integración sin discriminación.

Algunos organismos oficiales de interés:

- ✎ Comisión Nacional Asesora para la integración de Personas Discapacitadas: www.cndisc.gov.ar
- ✎ Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad: www.sisdis.gov.ar
- ✎ Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: [www.trabajo.gov.ar/unidades/discapacidad-gv/discapacidad/...](http://www.trabajo.gov.ar/unidades/discapacidad-gv/discapacidad/)
- ✎ Educación Especial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: [www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/especial/...](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/especial/)
- ✎ Servicio Nacional de Rehabilitación: www.snr.gov.ar
- ✎ Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - Foro de Discapacidad: www.inadi.gov.ar
- ✎ Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires www.defensoria.org.ar
- ✎ Defensoría del Pueblo Nación www.defensor.gov.ar
- ✎ Ministerio de Salud de la Nación www.msal.gov.ar

Enlaces de interés en psoriasis y artritis psoriásica:

- ✎ www.aepso.org
- ✎ www.psoriasis.org
- ✎ www.latinapso.org
- ✎ www.solapso.org
- ✎ www.ifpa-pso.org
- ✎ www.reumatologia.org.ar

¿Qué es AEPSO?

AEPSO, Asociación Civil para el Enfermo de Psoriasis, es una asociación sin fines de lucro creada en el 2005, que tiene por objeto la promoción, protección y defensa de los derechos de toda persona con diagnóstico de Psoriasis ó Artritis Psoriásica y enfermedades asociadas, ya sea en el ámbito público y/o privado y/o cualquier otro ámbito de interrelación múltiple en salud; promoviendo además, la lucha contra toda forma de discriminación.

AEPSO es miembro activo de IFPA, Federación Internacional de Asociaciones de Psoriasis y está en permanente contacto con los centros de investigación más avanzados del mundo.

Nuestra Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con psoriasis y/o artritis psoriásica y la de sus familias, a través de tres ejes de acción principales:

- ▼ Asesorar, educar y contener a las personas con psoriasis y/o sus familiares, e informarlos sobre sus derechos al diagnóstico y tratamiento adecuado.
- ▼ Difundir públicamente las características de la psoriasis y la artritis psoriásica y las formas de tratarlas para concientizar sobre sus posibilidades de control y evitar la discriminación.
- ▼ Persuadir a las autoridades para que incluyan los tratamientos de las guías terapéuticas o consensos en el programa médico obligatorio y que actúen efectivamente como órgano de vigilancia contra las prácticas engañosas.

Nuestra Visión

Que todas las personas con psoriasis y artritis psoriásica accedan a la atención y tratamientos adecuados.

Hablemos de Psoriasis
0800-22-AEPSO (23776)
Línea gratuita de orientación al paciente



ASOCIACION CIVIL PARA EL ENFERMO
DE PSORIASIS

Juntos continuamos dando respuestas a las personas con psoriasis, ayudanos a seguir luchando.

Sumate a AEPSO, asocíate!

Ingresa al formulario seguro de donaciones en nuestra web
www.aepso.org

Fuentes consultadas para la realización de este material
National Psoriasis Foundation www.psoriasis.org